**Especialidad en Dermatología**

Título a obtener

**Título a obtener**

Especialista en Dermatología

Resolución

**Resolución**

RPC-SO-34-No.533-2022

https://uees.edu.ec/wp-content/uploads/2021/07/icono-duracion.png

**Duración**

3 años

[UEES - Universidad Espíritu Santo](https://uees.edu.ec) > [Postgrado](https://uees.edu.ec/postgrado/) > [Escuela de Postgrado en Salud](https://uees.edu.ec/postgrado/salud/) > Especialidad en Dermatología

**Objetivo**

Formar especialistas idóneos en el ámbito de la Dermatología, que incluye la atención integral a los pacientes; en los aspectos de identificación diagnóstica, intervención terapéutica, rehabilitación y prevención; con conocimientos científicos, teóricos y prácticos, con manejo de la mejor evidencia posible, para el ejercicio profesional en el campo ambulatorio, hospitalario y de investigación, orientando su actividad a las necesidades de salud del país.

**Dirigido a**

Profesionales con título de tercer nivel de grado como médico con conocimientos de diagnóstico de las enfermedades, intervención terapéutica, prevención de enfermedades prevalentes, atención primaria de salud y promoción de la salud. Manejo de protocolos básicos de atención médica en emergencia y hospitalización. Manejo de las TIC´S, base de datos en información médica.

**Título a Otorgar**

**Perfil del Docente**

**Modalidad de Estudios**

**Perfil del estudiante al graduarse**

Al finalizar el programa de la Especialidad en Dermatología será capaz de:

* Identificar, diagnosticar, y tratar patologías agudas y crónicas de adolescentes, adultos y senescentes, con especial énfasis en las que constituyen el perfil epidemiológico del país. Entender el diagnóstico diferencial de síntomas comunes, enfermedades prevalentes del ámbito hospitalario y extrahospitalario; necesidades en el ámbito pre, trans y pos operatorio.
* Desarrolla técnicas mediante las recopilación y ordenamiento de las fuentes de información y referente bibliográficos con énfasis en la medicina, basada en evidencia para su lectura comprensiva y analítica.
* Investiga pacientes con patologías dermatológicas mediante el diseño, ejecución y presentación de resultados y proyectos de investigación aplicada para el aporte de nuevos conocimientos científicos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad demostrando responsabilidad y rigor científico.
* Publica los resultados obtenidos mediante la ejecución de proyectos de investigación y el correspondiente uso de los métodos científicos para la socialización del conocimiento producido en su contribución al bienestar del ser humano.
* Promueve y participa con la comunidad en la prevención de las patologías dermatológicas de mayor prevalencia, mediante programas de información y actividades multidisciplinarias institucionales.
* Orientar su práctica profesional hacia la atención de pacientes quirúrgicos en el marco del diálogo de saberes, la interculturalidad, el enfoque de género y el respeto a la vida.